

30/06/03

## COMUNICACIÓN DE HECHO RELEVANTE

En cumplimiento de la normativa vigente de la Ley del Mercado de Valores les comunicamos lo siguiente:

1. De acuerdo con lo previsto en la Resolución de la Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la información de 21 de marzo de 2003, Xfera Móviles, S.A. ha procedido a reducir el importe de la garantía que tenía prestada en cumplimiento de sus compromisos como titular de la concesión de la licencia de telefonía móvil UMTS hasta 467.797.000 Euros.
2. Como consecuencia de esta reducción, Fomento de Construcciones y Contratas, S.A. ha procedido a ajustar el importe correspondiente de su aval hasta 34.93 millones de Euros.
3. Con fecha 23 de Junio de 2003 se ha suscrito un contrato de promesa de compra-venta de las acciones de Xfera Móviles, S.A. propiedad del Grupo Vivendi por el que determinados accionistas de la primera adquirirán dichas acciones en función de sus respectivos porcentajes de participación en la sociedad.
4. En particular, y una vez perfeccionada esta promesa de compra-venta, Fomento de Construcciones y Contratas, S.A. pasará a controlar directamente un 7,47% de las acciones de Xfera Móviles, S.A.